INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Dr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACION Y GESTION
Secretaría General - INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 1154/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 06/11 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE" ID. 217484.-

Asunción, 19 de julio de 2011.

VISTO: El Memorándum UOC N° 149/11, de fecha 15 de julio de 2011, del Ing. Agr. Carlos Romero Roa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/11, para el **Mantenimiento y Reparación de Aeronave**, autorizado por Resolución de Presidencia N° 406/11 de fecha 13 de junio de 2011, y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Expediente Administrativo N° 347862/11, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones publicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quién resuelva sobre la adjudicación. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución de Presidencia N° 917/11 conformado por los siguientes funcionarios: **C.P. Osmar Pérez,** Dtor. De Administración y Finanzas del Fondo de Inversión para el Desarrollo (FIDES) **(Miembro Certificado por la DNCP); Sr. Juan Ángel Román**, Director de la Dirección de Transporte y Talleres, y el **Econ. Edgar López,** Director del Dpto. de Patrimonio, de conformidad al Art. 28 de la ley 2051/03" De Contrataciones Públicas, habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, y considerando que la oferta presentada por la firma propuesta para la

MBLINDERF2011

INDERT ASUNCION
Ing. Agr. Marciano Barreto Leiva
Presidente

RECIBIDO
26 JUL. 2011

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Dr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACIÓN Y GESTIÓN
Secretaría General - INDERT

../..//.

INDERT R.P. N° 1154/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 06/11 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE" ID. 217484.-

Asunción, 19 de julio de 2011.-

adjudicación ha reunido y cumplido con los requisitos establecidos en Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/11, para el Mantenimiento y Reparación de Aeronave a la firma: **AIRPAR SERVICE con RUC N° 694575-9** hasta la suma de **Gs. 200.000.000.-** (Guaraníes Doscientos Millones), bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capitulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 917/11.----------

* M B L I N D E R T 2 0 1 1 *

Ing. Agr. Marciano Barreto Leiva
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

Dr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACIÓN Y GESTIÓN
Secretaría General - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1154/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 06/11 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE" ID. 217484.-

Asunción, 19 de julio de 2011.-

Art. 2°.- Adjudicar el **total** del llamado a **Concurso de Ofertas N° 06/11,** para el Mantenimiento y Reparación de Aeronave a favor de la firma **AIRPAR SERVICE con RUC N° 694575-9** hasta la suma de **Gs. 200.000.000.-** (Guaraníes Doscientos Millones) IVA INCLUÍDO, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación creada por R.P. N° 917/11, en base al precio unitario conforme al siguiente cuadro:----------

CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/11

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVE"

Cuadro de Adjudicación
AIR PAR SERVICE
RUC Nº 694575-9

CODIGO DE CATÁLOGO: 73161607-001						
ITEM PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	(*) MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
CÓDIGO	AVION CESSNA					
1	SISTEMA DE MOTOR					
1.1	Kit de reparación de la bomba de nafta	1	Unidad	Evento	EE.UU	1.500.000
1.2	Kit de reparación de la bomba de aceite.	1	Unidad	Evento	EE.UU	6.000.000
1.3	Kit de reparación del embrague de arranque.	1	Unidad	Evento	EE.UU	7.000.000
1.4	Manguetas de admisión.	1	Unidad	Evento	EE.UU	900.000
1.5	Kit de mangueras de combustible.	1	Unidad	Evento	EE.UU	4.400.000
1.6	Kit de mangueras de aceite de alta presión.	1	Unidad	Evento	EE.UU	2.750.000
1.7	Aceite	1	Unidad	Evento	EE.UU	3.200.000
1.8	Filtro de aire	1	Unidad	Evento	EE.UU	1.900.000
1.9	Filtro de aceite.	1	Unidad	Evento	EE.UU	500.000
1.10	Bujías.	1	Unidad	Evento	EE.UU	2.000.000
1.11	Platinos para magnetos.	1	Unidad	Evento	EE.UU	600.000
1.12	Condensadores para magnetos.	1	Unidad	Evento	EE.UU	900.000

* M B L I N D E R T 2 0 1 1 A

Ing. Agr. Marciano Barreto Leiva
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
INDERT Sr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACIÓN Y GESTIÓN
Secretaría General - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1154/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 06/11 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE" ID. 217484.-

Asunción, 19 de julio de 2011.-

CONCURSO DE OFERTAS N° 06/11

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVE"

Cuadro de Adjudicación
AIR PAR SERVICE
RUC N° 694675-9

CODIGO DE CATALOGO: 73161607-001						
ITEM PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	(*) MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
CÓDIGO	AVION CESSNA					
1	SISTEMA DE MOTOR					
1.13	Bovinas para magnetos.	1	Unidad	Evento	EE.UU	2.750.000
1.14	Bulones con tuerca para el taco soporte motor.	1	Unidad	Evento	EE.UU	1.000.000
1.15	Reparación del escape.	1	Unidad	Evento	EE.UU	3.200.000
1.16	Tuercas de escape.	1	Unidad	Evento	EE.UU	980.000
1.17	Inspeccion de 100 hs de los motores	1	Unidad	Evento	PY	5.000.000
TOTAL PROGRAMA N° 1						
2	SISTEMA DE PLANEADOR					
2.1	Cambio de cubiertas	1	Unidad	Evento	PY	3.750.000
2.2	Cambio de orring en gral	1	Unidad	Evento	PY	1.000.000
2.3	Revisión de la caja de engranaje del tren de aterrizaje.	1	Unidad	Evento	PY	4.400.000
2.4	Inspección de 1000 Hs del planeador, y habilitación	1	Unidad	Evento	PY	22.000.000
TOTAL PROGRAMA N° 2						
3	SISTEMA ELECTRICO					
3.1	Reparación del sistema eléctrico en general	1	Unidad	Evento	PY	11.500.000
3.2	Circuit Beakers	1	Unidad	Evento	PY	3.000.000
3.3	Luces de Navegación	1	Unidad	Evento	PY	3.000.000
3.4	Regulador de voltaje	1	Unidad	Evento	EE.UU	3.000.000
3.5	Relay de master	1	Unidad	Evento	EE.UU	3.000.000
3.6	Relay de arranque	1	Unidad	Evento	EE.UU	3.000.000
TOTAL PROGRAMA N° 3						
4	SISTEMA DE HELICES					
4.1	Inspeccion de 100 Hs de las helices	1	Unidad	Evento	PY	3.000.000
4.2	Revisión del Gevernol de Hélice.	1	Unidad	Evento	PY	1.000.000
4.3	Junta de Governol de Hélice.	1	Unidad	Evento	EE.UU	200.000
4.4	Orrings	1	Unidad	Evento	EE.UU	170.000
TOTAL PROGRAMA N° 4						
5	MANTENIMIENTO EN GENERAL					
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 50 HS. DE VUELO					
5.1	Inspeccion General a las 50 hs. De vuelo	1	Unidad	Evento	PY	10.000.000
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CADA 100 HS. DE VUELO					
5.2	Inspeccion General a las 100 hs. De vuelo	1	Unidad	Evento	PY	16.400.000
TOTAL PROGRAMA N° 5						
6	SERVICIO INTEGRAL DE CHAPERIA Y PINTURA					
6.1	Chaperia y Pintura completo de la aeronave	1	Unidad	Evento	PY	35.000.000
TOTAL PROGRAMA N° 6						
7	SISTEMA DE CLIMATIZACION					
7.1	Mantenimiento y reparación del Acondicionador de Aire acondicionado	1	Unidad	Evento	PY	12.000.000
TOTAL PROGRAMA N° 7						
8	REPARACION DE TAPIZADO					
8.1	Reparación de tapizado	1	Unidad	Evento	PY	20.000.000
TOTAL PROGRAMA N° 8						
TOTAL GENERAL						

* M B L I N D E R T 2 8 I I A

Ing. Agr. Marciano Barreto Leiva
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Dr. Lorenzo A. Ríos Vera
DIRECTOR DE AUTENTICACIÓN Y GESTIÓN
Secretaría General - INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 1154/11

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 917/11, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 06/11 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE" ID. 217484.-

Asunción, 19 de julio de 2011.-

Art. 3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contratación en virtud a lo establecido por el Articulo 76° segundo párrafo del Decreto N° 21.909/03 Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la confección del Contrato respectiva conforme a los adjudicado en el Art. 2° de la presente resolución.----------

Art. 4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

ING. AGR. MARCIANO BARRETO LEIVA
Presidente del INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.
LARJ/UOC

* M B L I N D E R T 2 0 1 1 A *